


# USO CONFIDENCIAL

	<b>POLÍTICA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	SST-POL-001
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	04
		<b>FECHA:</b>	19/07/2024
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 2

Almagrario S.A., en Reorganización, líder en procesos logísticos, se preocupa por la integridad física, mental, la salud, el bienestar y la seguridad de sus trabajadores. Por ello, estamos comprometidos a dirigir nuestros esfuerzos para proveer y mantener las condiciones de trabajo seguras y óptimas en todos los ambientes laborales. Además, fomentamos una cultura de autocuidado y responsabilidad tanto de las directivas como de los trabajadores directos e indirectos, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

- **CUMPLIMIENTO LEGAL:** Estamos comprometidos en cumplir con la normatividad legal vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, aplicables a las actividades desarrolladas dentro de la organización o en representación de esta.
- **ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** Desarrollamos actividades de prevención y promoción de la salud, gestión y control de trabajadores, contratistas y visitantes, orientados a fomentar una cultura preventiva y del autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo, al control del ausentismo, evaluamos periódicamente el estado de salud de los empleados, nos preparamos para emergencias y la prevención de la contaminación al ambiente, controlando nuestros riesgos e impactos significativos, haciendo uso eficientes de los recursos e implementando buenas prácticas ambientales como pilares fundamentales de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y PESV con el fin de minimizar los accidentes y enfermedades laborales.
- **MEJORA CONTINUA:** Realizamos seguimiento a la planificación, implementación y mejora en nuestro sistema de gestión seguridad y salud en trabajo SG-SST con el propósito de tomar medidas preventivas que promuevan el bienestar de todos nuestros trabajadores, visitantes y contratistas.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Promovemos un ambiente de formación continua y una cultura de autocuidado y protección de nuestros trabajadores directos, en misión, contratistas y visitantes, con el fin de evitar condiciones y actos inseguros, eliminar los peligros y reducir los riesgos incidentes, accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales, como compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores SG-SST. Promover la consulta y participación de los trabajadores en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de forma colectiva como individual.

Esta política debe ser comprendida acatada por todos los trabajadores, visitantes y contratistas que ingresen a nuestras instalaciones, así mismo todos tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para realizar cualquier trabajo o actividades de manera seguras, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que pueda generar consecuencias o contingencias en el desarrollo de sus actividades.

Esta política establece el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en la organización y es adecuada al alcance, contexto y riesgos de la organización.

En concordancia con lo anterior, la alta dirección de Almagrario asegura la disponibilidad de los recursos necesarios y la revisión continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Esta política está disponible y accesible para todas nuestras partes interesadas, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas relevantes.

Para constancia se firma el 19 de julio de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

  
**CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**  
REPRESENTANTE LEGA